

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 194.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta. Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Martes 11 de Octubre de 1904

## El acuerdo de la Diputación

Los infatigables y dignos diputados de la Serena parece ser, según nuestras noticias, que no se resignan ni cejan en su propósito de anular el acuerdo tomado por la Diputación, en cuanto a la preferencia que por dicho acuerdo se determinó respecto a uno de los proyectos de ferrocarriles secundarios.

No vamos a discutir ahora, puesto que para nada viene a cuento, la razón que haya para declarar preferente uno u otro proyecto ó no declarar ninguno.

Quizá hubiera sido mejor para todos que la mayoría exigida, es verdad, pero al fin mayoría, que estaba de parte de uno de los proyectos, hubiera invitado a aquella minoría que solo estaba unida en cuanto a la oposición a dicho proyecto, á que se hubiera puesto de acuerdo entre sí, decidiéndose por otro proyecto único, y se hubieran propuesto ambos, sin preferencia, para que el Gobierno, en vista de las licitaciones de las empresas, se hubiera decidido por uno de ellos.

Porque desde luego nos parecía absurdo que la Diputación hubiera propuesto los cuatro ó cinco proyectos sin preferencia alguna entre ellos, cosa que, á nuestro entender, equivalía á renunciar al derecho que le había concedido la ley de proponer el que le pareciera más conveniente, dejando tal arbitrio sola y exclusivamente al Gobierno.

Pero sea de ello lo que quiera y viniendo á la cuestión de legalidad del acuerdo, que es lo que parece ahora discutirse con más calor, hemos de decir lisa y llanamente nuestro parecer, sin mirar más que al texto y espíritu de las disposiciones legales.

Dicen y tienen razón los diputados de la Serena: el art. 67 de la ley provincial dice textualmente que «para deliberar se necesita la presencia de la mayoría absoluta del número total de diputados que correspondan á la provincia» y en aquella sesión no estaba presente tal número de diputados.

Pero en lo que no tienen razón es en deducir de ahí que el acuerdo puede ser nulo sola y exclusivamente por tal razón.

La sesión había comenzado con la mayoría exigida por la ley y por el reglamento para tomar acuerdo, y el artículo citado debe interpretarse como lo da á entender el reglamento, con arreglo á las Reales órdenes de 4 de Junio de

1872 y de 4 de Enero de 1881, aunque dichas Reales órdenes sean anteriores.

Porque aparte de que la disposición reglamentaria lo da á entender así, también se desprende tal interpretación del concepto de la misma ley.

En efecto: dice el artículo 68: «Para tomar acuerdo se necesita el voto de la mayoría de los concurrentes.»

¿Es que la ley se contradice en este artículo con el anterior?

No, es que ni el uno ni el otro deben tomarse aislados como ningún texto legal, so pena de caer en los casuismos absurdos de los leguleyos.

Dice el párrafo tercero del artículo 66: «Durante las sesiones se necesita, para ausentarse, licencia de la Diputación, la cual solamente podrá concederla en cuanto sus efectos no se opongan al precepto contenido en el artículo siguiente.»

Por tanto, aun cuando el artículo 67 exige para deliberar la mayoría absoluta, no es extraño que el artículo 68 hable de la mayoría de los concurrentes puesto que pueden haberse ausentado algunos diputados con ó sin licencia de la Diputación, pero sin que tal ausencia se oponga á los efectos del artículo 67 según el citado párrafo del artículo 66.

Y que esto no se refiere sólo á ausencias de la localidad, sino á simples ausencias del salón de sesiones, lo indica el Real orden de 4 de Enero de 1881 y otras según las cuales incurrir los diputados en responsabilidad por abandonar el local, sin causa justificada.

De modo que el reglamento, y el espíritu y la letra de la ley, rectamente interpretados, dan de consuno validez al acuerdo que se tomó en una sesión comenzada con mayoría absoluta de diputados, aunque algunos abandonaran el local: porque, tuvieran ó no licencia para ello, ésta no pudo legalmente concederse, si sus efectos habían de oponerse al precepto en que dichos diputados intentan apoyar su recurso, caso de ser verdad tal intento.

Creemos pues, que dentro de la legalidad, serán inútiles cuantos esfuerzos hagan los dignos diputados por la Serena para llevar adelante su propósito.

En cambio no hubiera sido tan inútil que, antes de todo esto, hubieran buscado una fórmula de concordia en que, cediendo ambas partes, en algo, hubieran todos aunado las voluntades que, así encontradas, corren peligro de destruirse mutuamente sus levantadas y legítimas aspiraciones.

Dice que el régimen de las posesiones de Africa compete solo y exclusivamente al Gobierno español.

Dice que los españoles residentes en la Argelia serán tratados como súbditos de otras naciones y si existen abusos se corregirán.

El señor **Presidente** pregunta á la Cámara si se prorroga la hora de las preguntas.

Se accede á la pretensión.

Sigue el Sr. **Sampedro** su discurso al cual le contesta Villanueva.

Ambos rectifican.

Páase á la orden del día.

Sigue la discusión de la reforma de Administración local ordinaria.

Es desechada la enmienda del diputado Sr. Vincenti.

El Sr. **Solsona** apoya otras dos; impugnalas Tormo y son desechadas.

El Sr. **Azcárate** retira otras y se suspende el debate.

El diputado Sr. **Suárez Inclán** pide que se reproduzcan los dictámenes de las actas pendientes.

El Sr. **Lombardero** ofrece que la Comisión lo tratará.

El marqués de **Figuerola** dice que mañana el Congreso tratará dicho asunto.

Después se levantó la sesión.

**El premio mayor de la Lotería.—Un décimo en Los Santos**

El billete de la Lotería nacional del sorteo de ayer, número 6.106, agraciado con el premio mayor, había sido adquirido por varios comerciantes madrileños.

Uno de los décimos fué remitido al vecino de Los Santos, de esa provincia, llamado Francisco Sánchez.

**La Comisión liberal**

Se ha vuelto á reunir en casa del señor Gullón la Comisión liberal.

El Sr. Gullón leyó el resumen de los acuerdos tomados de los cuales se entregarán copias al Sr. Montero Ríos y Moret.

Las fórmulas abraza el Concordato, la reforma electoral, ídem de Administración local, saneamiento de la moneda y los presupuestos.

Se acordó que mañana los comisionados visitaran á sus jefes.

**Cierre del café de Fornos**

Anoche, á las doce, se cerró por orden del gobernador el café Fornos.

Este declara que sus disposiciones tienen precedentes en los exgobernadores Xiquena, Villaverde, y también en Reales órdenes dictadas por Venancio González, León y Castillo y Moret.

**Tranquilidad en Bilbao**

El gobernador de Vizcaya notifica al ministro de la Gobernación que reina absoluta tranquilidad en Bilbao.

**El Sr. Villaverde**

Mejorado de su enfermedad, el Sr. Villaverde asistirá en la semana próxima al Congreso.

**Conferencia**

El Sr. Moret y el ministro de Hacienda han celebrado una conferencia sobre reclamaciones de Carifena, referente á los impuestos de los alcoholes.

**Reedificación de un puente**

En Laspe se han inaugurado las obras de la reedificación del puente sobre el Guadalupe que hace tiempo se hundió. El pueblo entusiasmado asistió al acto.

**El señor ministro de Agricultura en Reus**

Ha llegado á Reus el Sr. Allendesalazar, siendo recibido en la estación por las autoridades, representaciones de las Cámaras de Comercio y Agrícola y numerosas personas.

Después asistió á la coronación de la Virgen de la Misericordia.

Los marqueses de Grigui entregaron al arzobispo la corona para la Virgen, regalo de S. M. el Rey. La población está animadísima.

A las ocho de la mañana salió el ministro de Agricultura en dirección á Ruedécana.

Bendijose la primera piedra en las obras del pantano, echando la primera paletada de tierra el Sr. Allendesalazar. Después se celebró un banquete en el teatro Circo asistiendo 150 comensales.

El ministro de Agricultura regresó á Madrid á las diez y media de la noche en el correo.

**La Comisión de los suplicatorios. Pareceres oportunos. Conferencias y acusación**

Se ha reunido la Comisión del Congreso encargada de dictaminar en los suplicatorios de procesamiento de los señores diputados.

Los Sres. Romero Robledo, Canalejas, Conde de Romanones y Azcárate creen que deben denegarse todos los que di-

gan relación con hechos anteriores, de acuerdo con el de la Cámara popular.

Los Sres. Dato, marqués del Vadillo, García Alfx y González Besada opinan que deben ser examinados particularmente todos los suplicatorios.

Esta diversidad de criterio en los individuos de la Comisión ha motivado una serie de conferencias en las que han jugado los príncipes papeles los señores Maura, Romero Robledo y Salmerón, y las censuras de las oposiciones que ahora acusan al Gobierno de haber procedido de mala fe en esta cuestión.

**Vista de una causa**

Ha comenzado en la Audiencia de Madrid la vista de la causa instruida con motivo del crimen del día 29 de Febrero último, en que Angel Buelta mató á su esposa Rosalia Dorado, en una casa de la calle de la Reina.

La vista de la causa despierta bastante interés.

**De Roma.—El Papa y D. Carlos de Borbón.—Pretensiones y augurios.—El periódico «Il Giornale»**

Dicen de Roma que se anuncia una Audiencia de S. S. Pio X para D. Carlos de Borbón y el conde de Caserta, quienes interesarán del Pontífice que favorezca sus pretensiones respectivas.

Asegúrase por adelantado el éxito negativo de éstas, á pesar de que para su defensa acaba de fundarse un periódico denominado *Il Giornale di Roma*.

Con estas noticias y augurios por fundamento, hanse propalado toda clase de comentarios por los círculos políticos de la ciudad católica.

**Firma de un tratado de comercio**

Telegrafían de Berlín anunciando que ha sido firmado el tratado de comercio entre Alemania y Rumania.

**La guerra ruso-japonesa**

**La escuadra del Báltico**

El almirante Birileff pasará mañana revista á la escuadra del Báltico.

La salida de la escuadra dependerá del estado en que la encuentre dicho almirante.

**El «Spectator».—Artículo comentado**

En Londres está siendo objeto de generales comentarios un artículo del periódico *Spectator*.

Dice este periódico que si la guerra continúa el apastamiento del Japón se hará inevitable y el *Spectator* pregunta si Inglaterra quedará inactiva, estando obligada á impedir el aniquilamiento de la nación.

**Los rusos en Yentai**

Según telegramas de San Petersburgo, los rusos se han apoderado de Yentai después de rudo combate.

Considérase de gran importancia este hecho de guerra, pues Kuroki se verá obligado á retirarse sobre el grueso de su ejército.

Parece confirmarse que los rusos han tomado las importantes posiciones de Beniapoura.

Los japoneses retiran sobre Liaoyang.

**En Puerto Arturo.—Los manantiales de agua destruidos**

Parece ser que los japoneses están preparando un nuevo asalto sobre Puerto Arturo.

Los manantiales de agua que abastecen la ciudad están casi completamente destruidos.

Los japoneses están recibiendo continuamente nuevos refuerzos.

**Para ocupar la isla de Sakhaline**

Telegrafían de Tokio anunciando que brevemente partirá de un puerto del Japón una expedición formada por la séptima división, para ocupar la isla Sakhaline.

**Las primeras nevadas.—Frío intensísimo**

Según los últimos telegramas recibidos del teatro de la guerra, están cayendo copiosas nevadas en toda la Manchuria.

En Kharbin hace un frío intensísimo.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

**Mercados Reguladores**

BARCELONA, 10, 15-40

Continúan retraídos los compradores de trigo, por cuyo motivo decae la animación en el mercado.

Con precedencias de Sigüenza y Jadraque se han efectuado escasas operaciones á 51 y 1/4.

Con las de Yangüas se ha operado en pequeñas partidas á 51.

Por ferrocarril han llegado 26 vagones.

ARENAS

## Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES DE HOY PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA 11, 1-10.

Toros, vacas y bueyes, de 1'55 á 1'70 pesetas kilo.

Novillos utrereros, erales y añojos, de 1'75 á 1'85.

Terneras, de 1'85 á 1'90.

Ovejas y cabras, de 1'30 á 1'40.

CORRESPONSAL.

## Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

MADRID, 11, 2-20.

Vacas, de 1'44 á 1'60 pesetas kilo.

Corderos, de 1'34 á 1'54.

CANEDO.

## BOLSA

Por telégrafo

Interior 4 0/0 . . . . . 79'90

Ídem fin de mes . . . . . 77'15

Ídem al próximo . . . . . 00'00

Amortizable . . . . . 88'05

Acciones del Banco de España . . . . . 431'50

Ídem Idem Hipotecario . . . . . 130'50

Arrendataria . . . . . 419'50

Cédulas del Banco Hipotecario . . . . . 000'00

Ídem Idem al 4 0/0 . . . . . 103'97

CAMBIOS

París á la vista . . . . . 34'00

Londres á la vista . . . . . 44'00

## BANCO DE ESPAÑA

En el Balance del Banco de España del sábado último, aparecen las diferencias siguientes con relación á la semana anterior.

En el activo

Oro presenta un aumento de . . . . . 125.285

Plata presenta una disminución de . . . . . 8.048.134

Préstamos y descuentos un aumento de . . . . . 4.186.403

Corresponsales en pueblos disminución de . . . . . 378.923

En el pasivo

Billetes presentan un aumento de . . . . . 11.537.075

Cuentas corrientes disminución de . . . . . 1.626.197

Ganancias y pérdidas aumento de . . . . . 620.691

Cuentas del Tesoro disminución de . . . . . 7.029.675

FABRA.

LISBOA, 10 (7 t.)

Cambios: 783-778 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia á 790-780 reis el duro.

## Del Extranjero

(Agencia Fabra)

PARIS.—Exterior español: 87'45.

3 por 100 francés: 98'07.

LONDRES.—Exterior español: 86'78.

PARIS.—En una interview que ha celebrado un redactor de *Le Temps* con Mr. Etienne ha hecho este conocido político francés algunas declaraciones sobre el convenio franco-español.

Supone que los derechos é intereses de España que fueron garantidos son de orden exclusivamente económico.

Creo que España se asociará en la parte económica á la penetración pacífica de Francia en Marruecos.

SAN PETERSBURGO.—Ayer chocaron en el cruce de Elisabethgrad un tren de mercancías y otro militar.

Resultaron heridos varios oficiales y soldados.

Los desperfectos de ambos convoyes son de gran consideración.

BUCHAREST.—Se ha firmado el tratado de comercio rumano-alemán.

PARIS.—*Le Figaro* publica una carta del secretario de la Legación española en Constantinopla, señor conde de Saavedra, explicando el incidente ocurrido no ha mucho entre él y el capitán de fragata Jean Veaud, conocido como literato por el seudónimo de Pierre Loti.

Declara el diplomático español que al tener conocimiento de la carta que aquél escribió al coronel Blacke Bey se apresuró á enviarle padrinos para que le explicaran el motivo por qué no habían podido saludarle.

En la entrevista celebrada por los padrinos de uno y otro se reconoció que Saavedra no había visto el saludo de Loti, causa por la cual no pudo contestarle, y se acordó que el marino francés retirara las frases mortificantes para el primero, como en efecto lo hizo.

SAN PETERSBURGO.—Han marchado á Reval el emperador y la emperatriz con el pequeño gran duque heredero.

Acompáñalos el gran duque Alexis.

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID, 11, 2-10.

## Las Cortes Senado

Bajo la presidencia del general Azcárraga se dió principio á la sesión de ayer á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

En los escaños y en la tribuna hay escasísima concurrencia.

Los Sres. Pardo, Belmonte y Torres Almunia hacen uso de la palabra para asuntos de escaso interés.

Apruébase sin discusión la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley exigiendo garantías para la exportación de las obras de arte.

En la discusión del articulado intervienen los Sres. Conde de Peña Ramiro y Duque de la Roca.

Contéstales el marqués de Guardaleras que será prohibida en absoluto la exportación de dichas obras, siempre que éstas puedan ó deban ser adquiridas para algún Museo nacional.

El ministro de Instrucción Pública manifiesta que no se permitirá la salida de las obras de reconocida importancia, siendo en este caso obligatoria su adquisición por el Estado.

Apruébase totalmente el articulado.

También es aprobado en definitiva el proyecto de ley sobre reforma hipotecaria.

Para el Senado á reunirse en secciones, nombrándose las Comisiones que han de emitir dictamen en los proyectos de ley sobre Pósitos y Sindicatos agrícolas.

Reanudada la sesión, dáse cuenta del nombramiento de las Comisiones citadas y se da lectura á una proposición concediendo á la Diputación de Zaragoza el bronce para unas estatuas, dándose con esto por terminada la sesión.

## Congreso

Comienza la sesión á las tres y cuarenta, ocupando la presidencia el señor Romero Robledo.

El diputado Sr. Pi y Margall hace varios ruegos sin interés.

El Sr. Pallarés denuncia las inmoralidades cometidas por el Ayuntamiento de Malpartida, cuyo alcalde no sabe leer ni escribir.

El ministro de la Gobernación le contesta.

El Sr. Moraita pregunta al ministro sobre lo ocurrido en las peregrinaciones y el cierre de los cafés.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta defendiendo la conducta del gobernador al ordenar el cierre. En cuanto á las peregrinaciones dice que los incidentes que han ocurrido son de poca monta.

El Sr. Moraita culpa de esos incidentes á los clericales de Bilbao; y dice que el cierre del café Fornos ha sido un desaguisado de la autoridad. (Risas). Anunciando sobre esto una interpelación.

Los señores Picavea, Osma y Seoane se ocupan del concierto hecho por las Provincias Vascongadas respecto al proyecto de los alcoholes.

Léese la proposición presentada por el diputado Sr. Lombardero. Además de la prensa se ocupa de las tiendas, mercados, pesca marítima, comunicaciones, toros, considerando la supresión arbitraria. El autor la defiende.

El ministro de la Gobernación le ruega la retire por las dificultades en reformar el espíritu de la ley conservando letra.

El Sr. Lombardero accede á dicho ruego pero insiste en sus afirmaciones.

El señor ministro de Estado contesta á las preguntas hechas el sábado por el Sr. Villanueva, desmintiendo las noticias del periódico francés *Le Temps*.



EL SEÑOR

# D. Eduardo Camacho y Algaba

FALLECIÓ EN LA MADRUGADA DE AYER

A LOS 56 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Aurelia Guinea y Unzaga; sus hijas Aurelia y María, y padre político D. Bibiano Guinea,

Suplican á sus buenos amigos se dignen asistir á la conducción del cadáver que se verificará hoy á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Soledad, 29, á la capilla de San Sebastián, donde se despidió el duelo, favor por el que les vivirán eternamente agradecidos.

Badajoz, 11 de Octubre de 1904.

(No se reparten esquelas)

## Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DÍA 10

Con 250.000 pesetas: 6.106 en Madrid. Con 100.000 pesetas: 4.632 en Valladolid.

Con 55.000 pesetas: 1.905 en Madrid. Con 6.000 pesetas: 495, San Sebastián; 3.324, Madrid; 9.353, Barcelona; 308, Madrid; 14.368, Reus; 9.503, Sevilla; 1.749, Barcelona; 9.343, Granada; 6.074, Badalona; 11.369, Sevilla; 5.950, Bañeza; 3.470, Línea de la Concepción; 12.449, Barcelona.

## DE LA PROVINCIA

### Desde Don Benito

El viernes por la tarde, de regreso á esta ciudad, del inmediato pueblo de la Manchita, los sujetos Benito Martínez y Antonio Ruiz, á donde habíase encaminado con el fin de dar el pésame al vecino de expresada villa Juan Rodríguez Palomero, por la muerte de un hijo de éste, que días antes había tenido la desgracia de ahogarse, tuvieron en el camino una disputa los pesadantes, á consecuencia de la cual yinieron á las manos, sacando el Antonio Ruiz una navaja, con la que infirió al Benito Martínez una puñalada en la barba, por lo que viéndose herido el Martínez hizo movimientos como para sacar un arma; entonces el Ruiz sacó de las alforjas una pistola, con la cual hizo alarde de tirar al Benito, pero éste con sangre fría le dijo: Si valor posees, ¡matame! á lo cual hubo de desistir de su pensamiento el Antonio.

Ha tocado á su fin la recolección de la uva, la que ha sido muy abundante, calculándose su producción por fanega de tierra en 140 arrobas. Pero á pesar de su abundancia, el precio general en arroba ha sido el de una peseta, la de pila. La de cuega se ha vendido á 0'75 pesetas; y después de llover, á 0'50.

Se está celebrando con bastante concurrencia en la parroquia de Santa María, la novena de Nuestra Señora del Consuelo, predicando en ella el infatigable cuan celoso párroco de la misma D. Tomás Sánchez.

Existe gran desanimación en los graneros por la poca agua que por este término ha caído, la que es deseada con impaciencia, tanto por éstos como por los labradores, que desean empezar con las faenas de siembra.

En el mercado de cereales verificándose hoy, han tenido estos los precios siguientes: el trigo rubio, 55 reales; el tierno, 51; el mijo, 41; el centeno, 39; la cebada 32; la avena 19 y las habas 45.

CORRESPONSAL Don Benito 10 de Octubre de 1904.

### Desde Olivenza.

Se encuentra en mal estado, en este hospital, la vecina de la calle de San Cristóbal Felisa Monarca, la que en la noche del día 2 del actual se arrojó por una ventana que tiene una elevación de seis metros sobre el piso de la calle.

Es general la queja de estos vecinos por la tardanza injustificada con que se recibe el correo, de cuya queja damos

traslado al celoso administrador de esa Central D. Guillermo de Llera, esperando de sus acertadas disposiciones el remedio del retraso, que tantos perjuicios ocasiona á la población y principalmente á sus comerciantes é industriales.

—Acompañado de su señora madre, ha regresado el acudalado propietario é industrial D. Javier Navarrete de Arteaga. Sean bienvenidos.

—Esta tarde acompañará al Batallón infantil, en los ejercicios de instrucción, la banda municipal de música de la población.

CORRESPONSAL

Olivenza 9-X-1904.

### De Fregenal.

Ha causado penosa impresión en este pueblo la muerte de doña Ana de Solís, que gozaba aquí de generales simpatías, por cuyo fallecimiento damos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Han marchado de excursión por varias capitales de la Península los señores condes de Torrepiñares, á los que deseamos un viaje feliz.

—Se encuentra en esta ciudad, procedente de Sevilla, D. Feliciano Carbajo y Sánchez-Barriga.

—No decae el entusiasmo de la Corporación municipal en el asunto de los ferrocarriles secundarios.

En la sesión de anoche, que fué animada, se designó para formar parte de la Comisión de la provincia que ha de gestionar su aprobación en Madrid, á los señores siguientes: D. Cristóbal Jaraquemada, alcalde-presidente; D. Rafael Rico y Gómez de Terán, conde de Torrepiñares; D. Ignacio Sánchez-Arjona, propietario; D. José Barroso y don Hermenegildo Antón, industriales; y D. Melitón Lázaro, del comercio.

Acordóse también telegrafiar á los señores gobernador y ministro de la Gobernación, á D. Eugenio Silvela y á los directores de los diarios de Madrid, rogándoles apoyen el proyecto de ferrocarriles presentado por la Diputación.

—Hase dado comienzo á las faenas de siembra, presentándose la otoñada buena hasta el presente.

CORRESPONSAL

9 Octubre 1904.

## El Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde D. Alberto Merino, y con la asistencia de los concejales González, Santos Redondo, Segovia, Sardinía, Dacal, Agudo, Cuello, Vázquez, Moratinos, Rodríguez, Osorio, Jiménez, Redondo, Lluch, Bejarano y Castro, celebró anoche sesión nuestra Corporación municipal.

Se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Se fué una instancia de Antonia Domínguez solicitando un pase para ir á los baños de Archena, acordándose pasara dicha instancia á la Comisión de Hacienda.

Igualmente fueron leídas otras instancias de José Lobo y Fermín Murillo pidiendo aumento de sueldo y se acordó pasarán á la Comisión de presupuestos.

Se aprueba un expediente de prorroga de lactancia.

Se lee un informe de la Comisión de Ornato relativo á la cesión de una pe-

queña parcela de terreno contigua á la casa de los tranvías en la Barriada de la Estación.

Toman la palabra los Sres. Martínez, García, Santos Redondo, Osorio y otros señores concejales, conveniendo casi todos en la absoluta necesidad de llevar á cabo la delimitación de la Barriada y de hacer que sean demolidas por sus propietarios algunas casas que existen en dicha Barriada.

Opinan algunos concejales que podían cederse los terrenos junto á la casa de los tranvías, pero que sería necesario estrechar la calle que pasa por dichos terrenos, haciéndose, pues, necesario proceder de acuerdo con el ramo de Guerra.

Se acuerda que la Comisión de Propios dictamine, consultando á la Comandancia de Ingenieros.

Enseguida se pone á discusión el informe de la Comisión especial sobre casas para obreros.

El Sr. Vázquez pide que se lea el informe.

Leído éste, se ve que la Comisión propone que se construyan casas para obreros en la carretera de la Estación; que se gestione de la Sociedad de las aguas la proporcione en abundancia para uso del barrio obrero, y que se acuerde la concesión de láminas de propios para proceder á la compra de terrenos y construcción de las casas.

Toma la palabra el Sr. Vázquez. Se extraña de que el Sr. Segovia, uno de los firmantes del informe y autor de un magnífico trabajo sobre el saneamiento de la ciudad, se contente con que se construyan unas cuantas casas en la carretera de la estación, en sitio que no es de los más higiénicos por su proximidad al río.

Recuerda sus discursos del Ateneo. Entonces creía el Sr. Segovia que una de las medidas radicales para el saneamiento de la ciudad y el abaratamiento de los alquileres sería el derrumbamiento de las murallas.

El Sr. Vázquez cree que unas cuantas casas construidas en la estación no resolverían el problema.

El Sr. Jiménez es de la misma opinión que el Sr. Vázquez. El único remedio á la falta de terreno para la construcción de casas baratas es el derribo de las murallas.

Cree que el dictamen de la Comisión no llena ninguna finalidad.

Los señores Osorio, Segovia y Santos Redondo desatienden el informe de la Comisión.

Se trata de obtener algo que sea práctico y pueda ejecutarse prontamente; ellos también desearían que fuera derribada la muralla, pero que era casi un imposible conseguirlo dado el actual estado de opinión de la mayoría del vecindario opuesto al derribo.

Continúa el debate y á causa de lo avanzado de la hora el Sr. Martínez García propone se aplase la discusión para la próxima sesión y así se acuerda.

## EL ROSARIO DE ALCUESCAR

«Por las vísperas se conocen los santos»—dice la expresión popular—y, en efecto, las vísperas del Rosario de Alcúescar, con sus días nerviosos, anuncian la proximidad de la fiesta mayor del pueblo; las calles se ven encharcadas con el producto del fregoteo de las casas; la tierra blanca se gasta por quintales; los chiquillos aturden con sus atipladas voces para que los padres no puedan alegar sordera contra la petición del juguete sonado durante todo el año; los comerciantes madrugadores pregonan sus baratijas por las calles, antes de instalarse en sus tiendas de lona; las muchachas casaderas discuten con sus madres el precio de la espetera que han de comprar... Días nerviosos, muy nerviosos...

El entusiasmo por la fiesta tradicional ha aumentado de año en año: en éste hubo dos corridas de novillos, en una plaza que para el objeto se ha construido. No pude asistir á ninguna de ellas, pero me dijeron que resultaron animadas.

La concurrencia de forasteros fué grande, y por esta razón ha llegado la hora para que el Ayuntamiento de Alcúescar vaya pensando en hacer feria de verdad; abandone la Corporación municipal añejas excusas ó débiles objeciones, y comprenda la importancia del asunto: este pueblo posee magnífico sitio para «rodeo»; su ganadería—como en la mayor parte de la región—constituye el primer elemento de riqueza, y un mercado de cerdos evitaría á muchos ganaderos el acostumbrado viaje á la feria de Zafra...

La mayordomía de la virgen del Rosario, la preciosa señorita Soledad Cáceres, debe conservar gratos recuerdos de su paso por la mayordomía. Nos trajo unos cuantos números de la banda de música de Cáceres, quienes tocaron con la maestría de antaño, esto es, con esa afinación que nos hace recordar los tiempos del malogrado Rosi; trajo también una orquesta de Montánchez con destino á los bailes y no omitió gasto alguno en agasajar á sus invitados.

Pienso escribir con brevedad, y deseo rendir á la juventud mi acostumbrado homenaje anual; por lo tanto, dejen en el tintero los detalles típicos de la tradición y otras ideas más ó menos rotativas de la actualidad local.

Los pueblos agradecen mucho el más pequeño tributo de la prensa regional, la que algunas veces se olvida de estrechar los lazos de solidaridad histórica para entregarse á los gastados moldes de una política nefasta. Y ya que por estos rincones extremeños no viven Montecristos, ni Kasabales, revisteros de salones, que suelen hacer verdaderas filigranas literarias, debemos contentarnos con emborronar unas cuartillas que, si bien no *alientan* en ellas las llamadas elegancias del lenguaje, al menos pretenden demostrar que no han muerto la hidalguía y galantería españolas... Dediquemos, pues, unas líneas á citar los nombres que siempre dan vida al idilio y á las más risueñas esperanzas.

En los bailes de la mayordomía, yimos: á Magdalena Agudo, de Valverde de Mérida; á Eustaquia Campos, de Cordovilla; á Régula García, de Montánchez; á Enriqueta Jaraíz, de Almoharín; á Paca Serrano, de Almodralejo. Y á las alcuesqueñas: Pepa Cáceres Pavón, Trinidad Sáez H.—Pacheco; Juana Pavón Valverde, Isabel y Ernestina Canal del Robledo, Soledad Cáceres Cáceres, Engracia y Soledad Cáceres Burgos, Petra Burgos Figueredo, Mercedes Aguilera Esteban y Florencia García Cáceres... ¿Flores de los cármes levantinos?... Gastadilla anda ya la socorrida comparación, pero ¿á qué buscar otra más moderna si, *al postre*, ha de resultar menos armoniosa?... *Lo cierto es que el sexo feo andaba atolondrado*, sufría la emoción estética que produce la contemplación de la belleza femenina... ¿Qué caras más embobadas ví, cielo santo!

Por último, allá va la lista de los *pollitos*: Juan A. Burgos, de Cordovilla; Pepe Corral Valverde, de Arroyomolinos de Montánchez; Paco Martínez, de Almodralejo; Paco Pavón Moreno, de Carmonita; Antonio Moreno, de Casas de Don Antonio; Ricardo y Jesús Serrano, Manuel C. Bermejo, Julián García, Cecilio Revilla, Adolfo Canal, Odón Gallán, Manuel Díez, Eufasio Lozano y Alfonso Gómez, de Montánchez; y los del pueblo, Pepe Canal, J. Daniel Burgos, Valentín Bermejo, Narciso Fernández, Fernando Bote Valverde, Antonio Bonilla, José María Castilla, Julio Burgos, Diego y Luis Cáceres, Cándido Cáceres Valverde y Paco Bote García.

Perdón, si olvidó algún nombre en tan larga lista; por ella puede juzgarse cuál sería la animación de los bailes del Rosario.

GARCÍA-PLATA

Alcúescar 5-X-1904.

## NOTICIAS

Anoche regresaron de Portugal don Gregorio de Tena y D. Eduardo González Correa, acompañados de sus distinguidas señoras.

Después de permanecer algunos años en Portugal, ha fijado su residencia en Badajoz el aventajado violinista D. Antonio Pato, muy conocido de los *amateurs* de la capital.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que desde hoy volvemos á publicar diariamente los reclamos del café de La Cubana, el mejor temperador de los espíritus contristados durante las nostálgicas tardes otoñales.

Don José del Solar y D. Mario G. de Segovia han sido designados por el Ateneo de la capital para que lo representen en la Comisión que habrá de gestionar en Madrid la aprobación del doble proyecto de ferrocarriles secundarios propuesto por la Diputación.

En la Comisión de propaganda tendrán la representación del Ateneo los señores Márquez, Ordóñez y Santos Redondo.

En la mañana de ayer contrajeron matrimonio la señorita Dolores Rincón Ramos y el comandante de Infantería D. Daniel Manso.

Celebrosé el religioso acto en el domicilio de D. José Rincón, padre de la novia, asistiendo solamente la familia de los desposados, á causa de un luto reciente.

Al felicitar al nuevo matrimonio y á sus estimadas familias, hacemos votos fervientes porque la nueva unión sea fecunda en prosperidades.

Se ha encargado accidentalmente del Juzgado municipal el abogado D. Leopoldo de Miguel Guerra.

Los niños pudientes del Batallón infantil obsequiaron el domingo en la tarde con una comida á sus compañeros de las escuelas municipales.

Los Sres. Moratinos, Bejarano y García (D. Angel) regalaron los vinos y postres para el modesto banquete.

Los pequeños soldados pasaron una tarde deliciosa.

Anoche, con motivo de la apertura del nuevo establecimiento de doña Do-

lores Ruiz de Puente, situado en la Plaza de la Constitución, núm. 7 (antiguo café de «La Estrella»), tuvimos ocasión de verlo muy concurrido y elogiar, las señoras que por él desfilaron, el buen gusto y extenso surtido que tiene en géneros de fantasía.

Por Real orden de 7 del actual han sido ascendidos en la Guardia civil:

A teniente coronel, D. Manuel Jaén Alonso; á comandante, D. Jacinto Romero Castro, y á capitanes, D. Ricardo García de Vinuesa, D. José Valero Barragán, D. Alejo Ortiz Massa, D. José Martínez Vinsac y D. José Agudo Pintado.

En Carabineros han sido ascendidos: A comandante, D. Ignacio Aldanaz Algárate; á capitán, D. Javier Rodríguez González; y á primeros tenientes, don Manuel Ferrer Gómez, D. Luis Villén Paricio, D. Miguel Saura Sánchez y don Laureano Rodríguez Vallao.

## El francés y el español

Interesante, dice *El Imparcial*, al par que curioso examen comparativo, ha hecho el señor conde de Casa-Valencia, académico de la Española, de las últimas ediciones de los Diccionarios de las Academias francesa y española.

Fué instituida, en la forma que hoy tiene, la Academia francesa, en Enero de 1835, por Luis XIII, en virtud de cartas patentes, visiblemente dictadas por el cardenal Richelieu. Tiene 40 académicos de número.

Desde su fundación hasta 1904, en doscientos sesenta y nueve años, ha publicado siete ediciones de su Diccionario.

La primera, en 1694. La segunda, en 1718. La tercera, en 1740. La cuarta, en 1762. La quinta, el año tercero de la República. La sexta, en 1835. La séptima, en 1877.

La última edición consta de dos tomos en folio. El primero, de páginas LXI-903, en el que además del prólogo de esta séptima edición se reproducen, por vez primera, los de las seis anteriores ediciones. Comprende las palabras que empiezan con las letras desde A hasta H. Cada página tiene tres columnas, y cada columna, cuando está completa, 79 renglones.

El tomo segundo, de 967 páginas, comprende las palabras que empiezan con las letras desde I hasta Z.

En esta edición se han incluido 2.200 palabras nuevas. Se han suprimido unas 300, y número mayor de locuciones anticuadas y proverbios que ya no se usan.

El número de palabras de esta edición, divididas según la letra con que empiezan, es la siguiente: A, 2.308.—B, 1.557.—C, 3.602.—D, 2.907.—E, 2.253.—F, 1.301.—G, 1.138.—H, 730.—I, 1.444.—J, 251.—K, 49.—L, 832.—M, 1034.—N, 503.—O, 702.—P, 3.111.—Q, 217.—R, 1.931.—S, 1.246.—T, 1.536.—U, 119.—V, 776.—W, 10.—X, 11.—Y, 9.—Z, 43.—Total, 30.625.

La Real Academia Española se fundó en 1713, por iniciativa del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena. Aprobóse la fundación en Real cédula de Felipe V de 3 de Octubre de 1714. Tiene 36 académicos de número.

Desde su fundación hasta 1904, en ciento noventa años, ha publicado 13 ediciones de su Diccionario: La décimotercera, publicada en 1899, es un tomo en folio de páginas XX-1.056. Cada página tiene tres columnas, y cada columna, cuando está completa, 86 renglones.

El número de palabras de esta edición, divididas según la letra con que empiezan, es la siguiente: A, 3.080.—B, 2.566.—C, 7.135.—Ch, 590.—D, 4.474.—E, 5.061.—F, 2.018.—G, 1.888.—H, 1.887.—I, 2.104.—J, 577.—K, 21.—L, 1.682.—Ll, 92.—M, 2.498.—N, 714.—Ñ, 17.—O, 967.—P, 4.949.—Q, 285.—R, 2.962.—S, 3.061.—T, 3.216.—U, 296.—V, 1.468.—X, 14.—Y, 108.—Z, 494.—Total, 58.724.

Palabras en el suplemento, 503. Total, 59.227.

Ídem de la Academia Francesa, 30.625.

Diferencia á favor de la lengua española, 28.602.

## PUBLICACIONES OFICIALES

La Gaceta de Madrid, del día 8, publica: Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.—Reales órdenes trasladando, en virtud de concurso, á la Cátedra de Lengua y Literatura Castellana del Instituto de Jaén á D. José Valcázar y Sabariego; y á la de la misma asignatura del de Avila á D. Julián Irurozqui y Palacios.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales decretos nombrando Vocales del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Luis Marichalar Monreal, D. Rafael de la Viesca y D. Carlos Frigola y Palavicino.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Real orden comunicada concediendo una subvención á doña Elvira Méndez de la Torre para ampliar sus estudios en París é Italia.

Anunciando, para conocimiento de los aspirantes á Cátedras y Auxiliares vacantes en las Universidades del Reino, que se precisa una instancia para cada Cátedra ó Auxiliaría anunciada.

Anunciando la provisión por concurso de una Cátedra de Electrografía, vacante en la Escuela Superior de Industrias de Cartagena.

## Orden de la Plaza

Servicio para hoy. Parada.—Castilla (primer turno). Jefe de día.—Señor teniente coronel de Gravelinas, D. Juan Barriga. Imaginaria.—Otro de Villarrobledo, D. Isidoro de la Fuente. Hospital y Provisiones.—Tercer capitán de Gravelinas. Vigilancia (en San Francisco chico).—Capitán de la Reserva de Infantería D. Francisco Carrizosa. Imaginaria.—Otro de la de Caballería, D. Bruno de Liras. Vigilancia, los cuerpitos de la guarnición. El general gobernador, Molina.

## REGISTRO CIVIL

Días 9 y 10 de Octubre. Fallecidos.—Manuel Márquez Fernández, cuatro años, viruela confluyente.—Salvador Cordero Puente, tres años, viruela confluyente.—Juan Catalino Carrasco, treinta y cuatro años, tuberculosis pulmonar.—Alejandra Gómez Rodríguez, treinta y tres años, fistula intestinal aneural. Casamientos.—Daniel Manso Miguel con Dolores Rincón Ramos.—Antonio Vidal Lera con Justa Lencero Corchero.—José María Alvarez Buitza con María López Doncel.—José Romero Atienza con Herminia González Rojas.—Marcelino García Valero con Felipa García Pozo.

Revista de la Prensa

El Liberal critica duramente con motivo del alboroto de Fornos, la disposición que manda cerrar los cafés, y sobre todo el propósito manifestado por Sánchez Toca de que el Gobierno seguirá en el camino emprendido de reformar las costumbres viciosas y peligrosas del país, por creer dicho periódico que tal intento, además de ser clerical, atenta contra la libertad de los individuos.

La Correspondencia se ocupa en la guerra ruso-japonesa.

El Imparcial, desanimado al ver cómo hasta ahora van quedando en nada las brayas manifestaciones de amenaza que hacían las oposiciones para cuando se abrieran las Cortes, dice que en vista de lo tedioso y soporífero de los debates ha tenido razón un exministro demócrata para proponer que se ponga en el salón de conferencias un cartel que reza: «Se alquilan oradores,» y que al fin resulta cierta la frase de Maura: «No hay diálogo.»

En el Heraldo de Madrid recuerda Kasabal que en la ópera Hugonotes todo ocurre después del toque de queda retratando esto bien lo que en tal época ocurría, y que considera inoportuna la campaña del Gobierno contra los trastrochadores precisamente en la época en que menos se trasnocha en Madrid, puesto que aristócratas y políticos modernos tienen todos costumbre de recogerse temprano.

ALGO DE LEYES

LO DE BILBAO

De lo acontecido en Bilbao con motivo de la peregrinación al santuario de Begonia, ya tienen noticia detallada nuestros lectores que excusa aquí todo antecedente, pero no la protesta que todo hombre de sano juicio y obediente a la autoridad de la ley está en el caso de hacer contra esta indisciplina social y contra este odio satánico a la religión del Estado, que levantan tempestades a cada paso y en cada momento en que los católicos ejercitan su derecho sin daño para nadie, pues el que usa de su derecho a nadie causa injuria, como se dice en el Foro, con carácter de axiomático.

Con estas pocas palabras cumpliríamos nuestro oficio de información, esto es: exposición y crítica del suceso que ha tenido ocupada durante algunos días la atención del público, si un incidente de no pequeña importancia no nos invitara a dilucidar su valor y eficacia en el orden administrativo municipal tocante al régimen y policía de las poblaciones. Nos referimos al acuerdo tomado el día 7 por mayoría de votos (17 de los republicanos contra 10 de los nacionalistas y tres de los liberales, incluso el alcalde) prohibiendo por Bilbao el tránsito de los peregrinos que se dirigieran a Begonia, sin que el alcalde, según vemos en El Imparcial, supiera hacer más que dar cuenta de lo acordado al señor Gobernador civil de Vizcaya.

Nos mueve a estudiar este inaudito acuerdo de los concejales republicanos bilbaínos, a pesar de los días transcurridos (aunque hoy es cuando de ello tenemos la primera noticia) y a pesar de la distancia que nos separa de Bilbao, la necesidad de evitar el contagio, pues ciertamente, por la malicia ó ignorancia de muchos se ha de tener en toda España por un prodigio de habilidad y por un irrefragable recurso legal en manos de los sectarios para impedir toda manifestación pública del culto católico, semejante acuerdo, verdadera arbitrariedad que atropella la ley vigente en la materia.

Considerada la peregrinación (la de Begonia y todas) como una reunión ó manifestación pública, no es el Ayuntamiento el competente para autorizarla, ni para fijar su itinerario, sino que esto pertenece al Gobernador civil, según lo establecido en los artículos 1.º y 3.º de la ley sobre reuniones públicas de 15 de Junio de 1880.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 7 DE OCTUBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 767.0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 18.6; termómetro húmedo, 15.2.

Dirección del viento, E. S. E.; fuerza del mismo ventolina; estado del cielo, casi despejado.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar, 764.5.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 26.4; termómetro húmedo, 18.2.

Dirección del viento, S. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.

Temperatura máxima, al sol, 33.7; a la sombra, 27.4; mínima, 8.2; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en idem, 12.0.

Pero siendo la peregrinación una procesión católica (de voto ó votiva, general ó particular, ordinaria ó extraordinaria) ni el Alcalde, ni el Ayuntamiento, ni el Gobernador civil tienen competencia para dar ó negar permiso ni para determinar la ruta que hubiera de seguir, porque el artículo 7.º de esa misma ley de 15 de Junio de 1880 dice textualmente:

Art. 7.º No están sujetas á las prescripciones de esta ley:

Primero: Las procesiones del culto católico.

Luego el acuerdo de la mayoría de concejales bilbaínos, fué tomado y recayó sobre materia que no es de las atribuciones del Ayuntamiento; es por tanto un acuerdo ilegal, nulo de derecho, sin valor ni efectos ejecutivos; y el Alcalde de Bilbao, debió primero no consentir la deliberación sobre este asunto y en todo caso y en el acto, suspender el acuerdo, por sí mismo, por propia autoridad, según lo dispuesto en el número 2.º del art. 114 de la ley municipal en concordancia con el 169 de la misma que dice así: «...el Alcalde está obligado á suspender por sí... la ejecución de los acuerdos del Ayuntamiento: 1.º Por recaer en asuntos que según esta ley á otras especiales (cual la de 15 de Junio de 1880) no sean de la competencia del Ayuntamiento.» ¡Esto y no ir á consultar con nadie, fué lo que debió hacer por mandato expreso de la ley el Alcalde de Bilbao.

Y para que sea público y notorio, y nadie se atreva públicamente y con su verdadera firma, á desmentirnos ni contradecirnos que es facultad propia y exclusiva de la Autoridad Eclesiástica, autorizar las procesiones y peregrinaciones católicas y determinar la carrera que en público, por calles, plazas y campos han de seguir. Y quien quiera que sea quien usurpe esta facultad y perturbe la celebración de estos actos públicos del culto católico, de la religión del Estado, incurre en responsabilidad criminal que el Código penal señala. ¡Así, clarito! ¡Este es el derecho!

KALL D'ERÓN

10 de Octubre 1904.

CACERES AL DIA

Croniquilla

No una sino muchas veces, y alguna de ellas requeridos por los mismos obreros, nos hemos ocupado en estas columnas de la cuestión corcho-taponera, una de las industrias que más desarrollo y rendimientos tendrían en España, si aprovechando el monopolio natural del corcho se protegiese su elaboración, impidiendo ó dificultando por medio de un arancel protector la exportación del corcho en planchas.

Es increíble la ceguera ó la inercia con que los Gobiernos y la Junta de Valoraciones mantienen el ilusorio impuesto de exportación (cinco pesetas quintal) sin fijarse en que la corcha es uno de los principales ingresos de nuestras Aduanas á pesar de esa efímera tributación, y sin prestar oídos á las justas é incansantes reclamaciones de los corcho-taponeros. El mitin celebrado ayer en Cáceres, y del que más abajo damos noticia, no ha tenido otro objeto que exteriorizar una vez más esta protesta á la que fian tantos miles de trabajadores la subsistencia por el modesto jornal que ganan en las fábricas, las cuales habrán de cerrarse por falta de corchos que trabajar.

Cuando ya lo caro de la vida preocupa á los legisladores (ayer mismo en el Senado trató de este vital asunto el Sr. Sanz y Escartín con la autoridad que le da su mucho saber en cuestiones sociales y económicas) y tras una no más que mediana cosecha no augura la presente calamitosa: otoñada sino un invierno angustiosísimo para los proletarios, sería muy prudente el arbitrar medios con los que satisfacer la demanda de estos obreros, para no agravar más el conflicto que se nos viene encima, por la falta de trabajo.

Son más de 10.000 los corcho-taponeros que habrían de padecer una huelga forzosa si al fin las fábricas hubieran de cerrarse, si no todas, en su mayor número, por no poner trabas á una exportación siempre ruinosa y quien sabe si hoy ya inhumana.

Información

El mitin de ayer.—Invitados por un B. L. M. del presidente de la Asociación obrera de corcho-taponeros de esta capital, asistimos al mitin que para protestar del discurso pronunciado en el Senado por el señor conde de San Bernardo y de la Memoria publicada por esta Cámara agrícola, se celebró ayer en el teatro de Variedades.

Constituida la Mesa, compuesta por el presidente de la Sociedad, Aquilino Cruz, que tenía á sus lados al de la Asociación de dependientes de comercio

Santos Barroso y al delegado del gobernador, Sr. Martínez, dió comienzo el acto dándose lectura del acta y de las adhesiones de los obreros corcho-taponeros de Sevilla, Alburquerque, Cañaver, Jerez de los Caballeros, Arroyo, (de donde vinieron dos representantes) San Vicente de Alcántara, (de donde asistieron otros dos) Serrejón y otros entre los que estaban la Asociación general de corcho-taponeros de España y la de dependientes de comercio de Cáceres.

Terminada la lectura de éstas, el presidente expuso en breves frases el objeto de la reunión y concedió el uso de la palabra al compañero Falcón que en calurosas frases dijo que la manifestación hecha por el conde de San Bernardo debían causar unánime protesta. El orador recomendó la unión añadiendo que antes de morir de hambre era preciso defenderse por todos los medios posibles.

A continuación habló Ramón Segura, representante de los compañeros de San Vicente de Alcántara. Lo más valiente de sus palabras fué el decir que el enviar el corcho en planchas, esto es sin elaborar, era la muerte de la industria corcho-taponera y la ruina de las familias que de ella vivían.

Aquilino Salcedo, de Arroyo del Puerco, se expresó con gran fogosidad diciendo que el conde de San Bernardo ha demostrado con su discurso que no conoce la industria corchera puesto que á ningún patriota se le ocurre proponer que los 400.000 millones de kilos de corcho que se producen anualmente en España sean elaborados en el extranjero. De efectuarse lo que el conde propone —dijo— á nosotros no nos queda más recurso que morir, ya van desaparecidas veinte fábricas de corcho en España y es preciso que no desaparezcan las demás.

El compañero Talavera protestó del discurso del conde y de la Memoria de esta Cámara agrícola.

El representante de Alburquerque (Pizarro) protestó igualmente que su compañero y propuso que se dirigieran dos telegramas de agradecimiento, uno al diputado Sr. Vallés y Ribot y otro al senador Sr. del Moral que han sido los únicos que en las respectivas Cámaras han defendido los intereses de los corcheros.

Santos Barroso se limitó á expresar su adhesión al acto en nombre de los dependientes de comercio.

El obrero Manuel Flores, en frases calurosísimas, protestó enérgicamente de la infracción que con los corcheros quiere cometerse. Dijo que los obreros deben unirse para poder resistir las embestidas del caciquismo añadiendo que no tendrían vergüenza si permitieran que la industria de elaboración del corcho desapareciera de España para tomar incremento en el extranjero.

A continuación de todos los oradores antes citados hizo uso de la palabra nuestro compañero D. Juan Canales, director del periódico El Fomento, que al presentarse en la tribuna fué saludado con una salva de aplausos.

Empezó su discurso saludando á los asistentes al mitin que dan con esto una prueba de unión como hace ya mucho tiempo no la daban y lamentando la indiferencia en que se tiene al obrero. Para la celebración de este acto —dijo— nadie se ha cuidado de engalanar el salón, aquí no hay banderas, ni gallardetes, aquí no hay músicas ni guirnaldas, la única bandera que ve ondear el obrero es la blusa desgarrada que se coloca en lo más alto del andamiaje cuando se da por terminada una obra.

Dijo que es necesario que el obrero viva y trabaje y después de un sentido párrafo en el que expuso la miseria en que viven sumida la mayor parte de los trabajadores, analizó desmenuzándolos y combatiéndolos los puntos más salientes de la Memoria publicada por esta Cámara agrícola, terminando con un elocuente período en el que dijo que lo que aquí parece desearse es dar de comer á los obreros extranjeros á costa del pan de los nuestros que faltos de trabajo y de recursos tienen que emigrar si quieren no dejar morir de hambre á sus hijos.

Comparó al propietario que nada tiene que hacer más que esperar tranquila-

mente el resultado de la venta de su corcho, siempre para él satisfactoria, con el fabricante que constantemente tiene que atender á los trabajadores que admiten en su fábrica sacando en consecuencia que á los primeros tan apáticos é ignorantes que aún no hace muchos años dejaban perder el corcho por no saber cuáles eran sus aplicaciones hasta que de Cataluña vinieron á enseñárselo, hay que hacerles despertar por cualquier modo de su inercia obligándoles á que impidan la muerte de la industria corchera nacional, sostén de millares de familias, ya que tanto pueden hacer en su provecho.

Al terminar su discurso el Sr. Canales, el público, que durante él le había cortado varias veces con sus aplausos, le tributó una cariñosa ovación.

Por último se levantó el presidente Sr. Cruz.

A gritos dijo que el conde de San Bernardo, en vez de defensor de la industria corchera, como él se proclama, es defensor de cuatro caciques que le empujan.

¿Qué vamos á hacer—exclama—si llegaran á quitarnos esto? ¡Vamos á dedicarnos á las faenas del campo, cuando los obreros agrícolas están la mayor parte del año en huelga forzosa? ¡Vamos á empezar á aprender otro oficio? ¿Qué vamos á hacer?

(El público: ¡A defenderse!)

El compañero Cruz dedicó á la prensa grandes elogios, saludándola en nombre de todos los obreros.

Ella es—dijo—el lazarillo que nos guía en el mundo de las ideas; ella es nuestro único libro y nuestro único maestro, porque el obrero no puede, aunque quiera, costear otro; y ella ha de ser la que desde sus columnas ha de elevar al Gobierno la protesta y reclamación justísima de los obreros corcho-taponeros españoles.

Al terminar el mitin, los oradores y periodistas que asistimos al acto fuimos modesta pero galantemente obsequiados por los individuos que forman la Junta directiva de la Sociedad corchera.

Se ha celebrado la segunda subasta de las obras de construcción del nuevo teatro, las cuales han sido adjudicadas al vecino de Trujillo Francisco Valiente en 109.300 pesetas, esto es 15.000 pesetas menos del tipo fijado.

Hace unos días que ha regresado de Baños de Montemayor la familia del reputado médico director de este Hospital Sr. Acedo.

Ha pasado á informe de la Delegación de Hacienda el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Pesga.

Ayer interpretó la banda de música particular, en el paseo de «Cánovas», un escogido programa, estrenando un alegre paso-doble del inspirado artista; señor Cabrera Orellana, que ha merecido muchos elogios de los inteligentes que le escucharon.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales para 1904 de los pueblos de Carbajo, Cilleros, Conquista, Herrera de Alcántara, Campillo de Beleitón, Casas del Castañar, Aldeacentenera, Bohodonal de Ibor, Benquerencia y Garcíaiz.

Desde 1.º de Enero próximo la banda de música quedará de cargo del Ayuntamiento, el cual ha consignado para atenderla 4.000 pesetas. Para director de la misma está nombrado el inteligente profesor Sr. Calás, director actualmente de la banda del regimiento de Cazadores de Montaña, núm. 4, que se retirará en esa fecha. Reciba el Ayuntamiento nuestra enhorabuena.

El ilustrado y laboriosísimo señor Gutiérrez del Caño, jefe de la Biblioteca Provincial, está registrando el Archivo Municipal cacereño, con objeto de compilar todos los documentos referentes á los Reyes Católicos, habiendo encontrado ya más de ciento y algunos de verdadero interés histórico y muy importantes para Cáceres, entre ellos el de la jurta del Fuero por D. Fernando en 1479.

Este trabajo y otros de ordenación y catalogación de obras y colección de incunables en la Biblioteca Provincial, no sólo merecen el aplauso de los doctos sino que el alcalde, el Ayuntamiento ó la Diputación, lo signifiquen para alguna honrosa recompensa ó distribución, quizás, como pocas veces, merecidísima.

los de 130; medianos, 120 los de 130; avena negra, 19 y 20 de 60.

Otros mercados.

VALLADOLID, 9.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 51.25 á 51.75 reales las 94 libras. Tendencia á la baja.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 350 fanegas de trigo, cotizándose á 52.50 reales las 94 libras; centeno, de 39.50 á 40; avena, 22.50. Tendencia floja.

MEDINA DEL CAMPO, 9.—La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose á 50.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA, 9.—Precios que han regido: Trigo, de 49.50 á 50 reales las 92 libras; centeno, 38 reales fanega; cebada, 28.50.

SEVILLA, 9.—Trigos rubios, 52 reales fanega; blancos, 53; cebada, 30; habas tarragonas, 50; mazaganas, 46; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 140; regulares, 120; medianos, 110; avena negra, 25; gris, 24.

CORDOBA, 9.—Aceite, de 35 á 36 reales arroba; trigo duro, de 47 á 50 reales fanega; blanquillo, de 48 á 50; cebada, de 31 á 31 y 1/2; habas de agnada, 32; castellanas, 49; cochineras, 49 y 1/2; alpís-

También tenemos noticia de que el M. I. señor Deán de Plasencia ha en mucho material histórico referente á la estancia de Isabel I en Extremadura y principalmente en Trujillo.

Nuestra enhorabuena al erudito é incansable operario de la historia regional señor Escobar.

Podemos anunciar á nuestros lectores que la Revista de Extremadura publicada, con motivo del Centenario de Isabel la Católica, un número extraordinario, en el que colaborarán muchos distinguidos escritores extremeños y se insertarán documentos inéditos y otros copiosos de otros muchos poco ó nada conocidos.

Ha salido para Madrid el diputado á Cortes por Hervás-Hoyos D. Rafael Durán.

Continúan mejorando los señores Muro y Martínez Cuesta. Lo celebramos.

La Comisión de profesores médicos que ha de informar sobre las condiciones de salubridad del exconvento de San Francisco para albergue de los enfermos hoy aislados en el Hospital, forman los Sres. Acedo, Sagra, Borrega, Uribarri (D. Gabino), Aguilera, Borreguero, Durán y el médico del hospital de Plasencia.

A los empresarios del cinematógrafo advertimos lo conveniente que sería omitir algún cuadro que nunca puede ser visto con agrado del público culto y menos por las señoras, señoritas y niños que suelen concurrir á tan entretenido espectáculo.

A. DE MIRABAL

Cáceres 10 de Octubre 1904.

Los Sucesos

Los moritos.—Español robado y maltratado en Tanger.

El súbdito español Agustín Pérez Galindo ha relatado un hecho que le ha ocurrido á cinco horas de distancia de Tanger.

Dirigiase Galindo á la Garbia en una mula, llevando 27 duros, producto de caza que trajo y vendió en Tanger.

Al llegar á la cuesta Colorada le salieron al encuentro siete moros de los que ejerce vigilancia en aquellas Kábilas, haciéndole á viva fuerza aparearse de la caballería, y atándole las manos á la espalda le propinaron después una soberana paliza, robándole el dinero, la mula, la escopeta y los útiles de cacería que llevaba.

No satisfechos con tal brutal atropello cometieron otro más criminal, arrojándole con las manos atadas al río, donde permaneció unas cuatro horas, durante las cuales sufrió horriblemente, pudiendo, por fin, ganar la orilla y dirigirse al sitio en que se encontraban otros compañeros de cacería, á quienes contó lo ocurrido, y todos juntos regresaron á Tanger donde han puesto el hecho en conocimiento del Consulado de España.

COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la Academia Politécnica, Palacio de Montero, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villasán, con el número 26, en Cáceres; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las anunciadas oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pidanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

Es ya hoy universalmente conocido como cierto y seguro, que las más graves manifestaciones de la sífilis, reuma, herpetismo, llagas, enfermedades del estómago y muchas otras, se curan completamente tomando algunos frascos del «Depositorio Radical», tan bueno como el del señor Diaz Amado.

Deposito general: R. Camacho, farmacéutico y droguero, Badajoz.—Sevilla: Farmacia El Globo. Frasco, cinco pesetas; seis frascos, 27 pesetas; de 50 en adelante 20 por 100 de descuento.

El próximo jueves llegará á Badajoz el cirujano dentista por la Universidad de Madrid D. Ramón Diaz, profesor libre de cirugía y prótesis dental, velo-palatina, bucafacial y nasal.

Con objeto de dar á conocer sus trabajos de prótesis en esta capital, y en tanto solventa los asuntos que á ella le traen, dicho señor permanecerá en Badajoz ocho ó diez días.

te, 80; garbanzos tiernos, de 140 á 190; duros, 65. Lanas

En Barcelona se han cotizado: lanas lavadas extremeñas, á 6 pesetas kilo. Lanas finas de Extremadura, de 140 á 145 pesetas cada 70 kilos.

En Badajoz se ha cotizado: blanca suela, 17.50 pesetas arroba; blanca tenería, entrefina, 15; negra tenería, entrefina, 17.50; negra, entrefina, 11.

Ganados extremeños

NOGALES, 9.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 125; de un año, 250; carneros, 71; ovejas, 50; borregos, 50; borras, 60; lana negra, basta, 60 reales arroba.

ALBURQUERQUE, 9.—Bueyes de labor, 1.700 reales cabeza; novillos de tres años, 1.400; añojos reales cabeza; vacas cotrales, 1.200; cerdos al destete, 50; de seis meses, 100; de un año, 240; carneros, 80; ovejas, 70; borregos, 45; borras, 45; lana blanca, fina, 90 reales arroba; blanca, ta, 80; negra, fina, 70; negra, basta, 65.

OLIVENZA, 9.—Bueyes de labor, 1.500 reales cabeza; añojos y añojas, 700; cerdos al destete, 50; de seis meses, 120; de un año, 240; carneros, 95; borregos, 74; borras, 74; lana blanca, fina, 82 reales arroba; negra, fina, 70.

# SECCION DE ANUNCIOS

## APARATOS MODERNOS y accesorios para MOLINERIA

Piedras de molino de las mejores canteras de

### La Ferté y La Dordoña.

Se remiten catálogos y muestrarios gratis a quien los pida.

**Antonio Rivière. Madrid.**

Calles del Prado, 2 y Príncipe, 35

Sucesor en el ramo de molinería de la antigua casa Francisco Rivière.

## NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.— Trimestre, 3,75.— Extranjero, un año, 24 pesetas.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.— Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.— Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.— Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

### DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.— semestre el 15 por 100.— año el 30 por 100.

### PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0,75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0,30; en 3.ª, 0,20; y en 4.ª, 0,15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

FILTROS PARA VINOS, SIDRAS, VINAGRES, ETC.

## Filtros Siliciosos

DE  
Tierra de infusorios y porcelana de amianto

Primer premio: **Diploma de Honor** de primera clase, LONDRES.— **Medalla de Oro**, WOLVERHAMPTON.— **Medalla de Oro** en la Exposición Internacional de la Cruz Roja, LEIPSIG.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ

**Ernesto Fernández Figueroa**

## MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

### Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pincapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonés, tablas, barrotés y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonés, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotés y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de importancia para el ministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

## Cervecería de "El Gallo,"

(CASA FUNDADA EN 1875)

Animada esta casa por los muchos partidarios de su riquísimo café tostado, ha decidido su dueño exportarlos en magníficos estuches metálicos de diferentes formas y tamaños, para satisfacer a su numerosa clientela.

Los estuches, perfectamente precintados, de uno, medio y un cuarto de kilo, se venden en Badajoz por la Sociedad Cooperativa Civil y por esta casa, y en los principales establecimientos de España; siendo su precio a razón de seis pesetas el kilo.

Ventas al por mayor y menor.

**Emilio Alba - Badajoz**

**FONDA MADRILEÑA**

(ANTES MARIA PEREZ)

Sita en la mejor calle de la población. Todas sus habitaciones, perfectamente amuebladas, tienen gabinete y alcoba a propósito para familias ó personas estables. Comedor en la planta baja para treinta cubiertos. Dirigida por Timoteo Yuste, el que por su buena administración y limpieza y las grandes reformas que en ella se han hecho, no cabe duda volverá á ser lo que era hace quince años.

Coche á todos los trenes.—CACERES

**DONCEL**

Esta casa aumenta á su establecimiento San Juan, 11, una **Sección de camisería** y al frente de la misma un reputado **cortador**, procedente de la **camisería** Escribano, de Madrid, ó sea el que tenía el Sr. Torralba. Camisas para fraque, según los últimos modelos de mañana, para dormir, de viaje, en seda, hilo y algodón, y todo lo que se relacione con el artículo de **camisería**. Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas. Precios módicos.

**ANTONIO DONCEL**

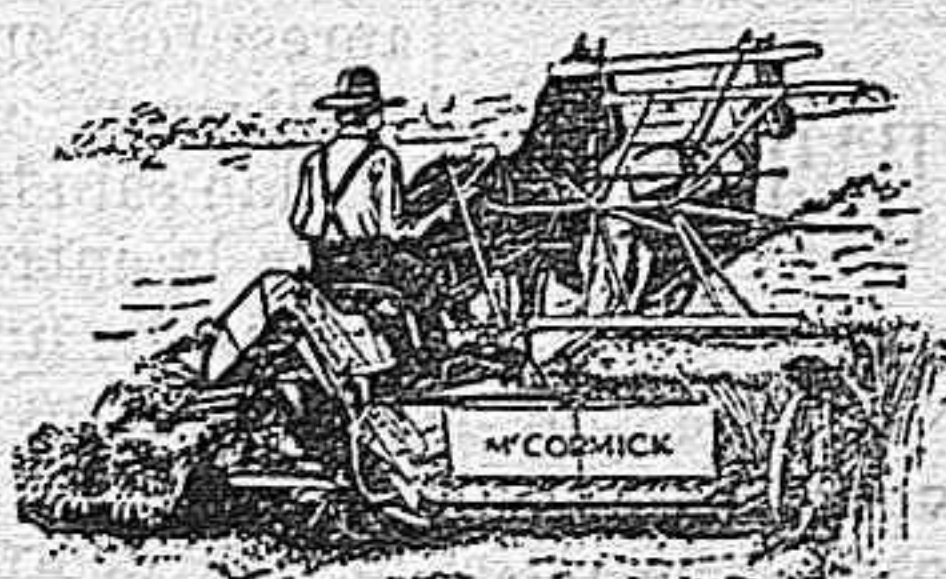
Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas técnicas

### GARTEIZ H.NOS., YERMO Y COMP.ª

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

BILBAO-VALLADOLID-GIJON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK



Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras Mc. CORMICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores para piensos, Desgranadoras de maíz, Bombas y molinos de viento, Henificadoras, Prensas para heno, Pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS A VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

MAQUINARIA INDUSTRIAL

Catálogos y presupuestos á quien los solicite del Representante en Extremadura, D. Ramón de Roffignac.—Meléndez Valdés, 55, Badajoz.

Taller de Herrería y Cerrajería

## Antonio Ramos Garcia

En este taller se hacen toda clase de trabajos de construcción y reparación en las máquinas agrícolas, así como todo lo concerniente al ramo de cerrajería.—Santo Domingo, 106 y 108, BADAJOZ.

Se arriendan la cochera, cuartos y casa número 5 en calle de Doctor Lobato. Para tratar calle de San Blas, número 4.

## UNICA CASA EN ESPAÑA

para la venta de figurines franceses para la presente estación. Vicente Barrantes, núm. 12, principal.—BADAJOZ.



## LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838. Director en la provincia de Sevilla, **Rafael M. Oliva, calle Industria.**

## FOTOGRAFIA de ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.—San Juan, número 8.—BADAJOZ.

## José María Aguilár

Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa *Anis Extremeño*. Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.

## Fregenal de la Sierra

## Escribiente

Se ofrece por horas, ó fijo; impuesto en partida doble y contabilidad; honorarios módicos. Da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio, así como para la carrera del Magisterio y otras.

Calle de Menacho, núm. 38 principal se reciben avisos.

## Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciales.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciales de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Regimen moral é higiénico exquisito.—Módicos honorarios. Pídanse reglamentos y circulares ilustradas con fotograbados al director D. Francisco Aced.

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA.

## La Gresham

Compañía inglesa de seguros sobre la vida y de rentas vitalicias. Agente en el distrito de Zafra.

Augusto Calderón Part

Calle Sevilla, núm. 26, Zafra

## Fonda del Comercio

Fabián Herrero Rincón.—Visita esta casa, en donde los bañistas encontrarán un buen servicio y una excelente cocina en Baños de Montemayor.—Coche á todos los trenes.

## COLEGIO DEL CARMEN

DIRECTOR:

## Don José López Prudencio

Ética y Derecho usual

Rubio y Pérez-Dávila (D. Jesús), Dr. en Derecho y Abogado y Notario de estos Ilustres Colegios.

**Nociones de Aritmética y Geometría y Aritmética**  
Sánchez Pantoja (D. Carlos), Oficial del Cuerpo de Correos.

**Geometría y Algebra y Trigonometría**  
Santos Redondo (D. Ignacio), Maestro Superior de primera enseñanza y oficial del Cuerpo de Correos.

**Dibujo**  
Rebollo y López (D. José), Profesor de las Escuelas Municipales de Dibujo.

**Caligrafía**  
López Prudencio (D. Francisco), Profesor de primera enseñanza.

**1.ª Enseñanza**  
Maldonado (D. Manuel), Maestro de primera enseñanza.

**Donoso Cortés, núm. 8, BADAJOZ**

Latín

Cano y Gil (D. José), Ldo. en Teología y Profesor del Seminario Conciliar de San Atón.

Francés

Espósito y Hurtado (D. Adolfo), Ayudante de Francés de este Instituto.

Literatura

Fernández de Molina (D. Antonio), Ldo. en Filosofía y Letras y en Derecho y Maestro Normal.

Ciencias Físicas y Naturales

G. Orduña y Liñán (D. José), Licenciado en Ciencias con los ejercicios aprobados de Doctor.

Psicología é Historia

López Prudencio (D. José), Ldo. en Filosofía y Letras.

Gramática y Geografía

Rincón y Jiménez (D. Jesús), Ldo. en Filosofía y Letras.

## MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

## Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuotubulares de BABCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.

Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.

Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse á Gijón, apartado 27



SE RECIBEN

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

## Casa-Pensión

Lo más práctico para los estudiantes. Asistencia esmerada y vigilancia escrupulosa. Pídanse condiciones á D. Luis González.

MUÑOZ TORRERO, NUM. 9, BAJO

BADAJOZ

## D. JUAN SOUSA

Profesor de Idiomas

SE DAN CLASES DE

**Francés, Inglés y Alemán**